

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1850/26

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

El Pleno del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2026, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del precio público por el suministro de agua, en lo que se refiere a los artículos 11, 12 y 17 (revisión de precios y/o tarifas).

El presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>).

Al tratarse de precios autorizados, antes de la adopción definitiva de este acuerdo, el mismo se remitirá a la Comisión de Precios de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con el Decreto 29/2007, de 22 de marzo por el que se regula la Comisión de Precios de Castilla y León y el procedimiento de aprobación de precios autorizados.

Si no se presentan reclamaciones, y se obtiene la autorización de la Comisión de Precios de Castilla y León, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado. El Acuerdo de aprobación definitiva, junto con el texto íntegro de las ordenanzas modificadas, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para su entrada en vigor.

Arenas de San Pedro, a 14 de septiembre de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.